I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades, Investigación y Mar Menor

5235 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente de modificación de la autorización ambiental concedida en el expediente AAS20240054 del titular Ayuntamiento de Cartagena para incorporar la modificación no sustancial solicitada para la actividad de almacenamiento intermedio de residuos peligrosos y no peligrosos, punto limpio fijo (Ecoparque Municipal Los Camachos), en instalación ubicada en calle Hidrógeno, P.I. Los Camachos 15, Cartagena.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la Resolución de la modificación no sustancial de la autorización ambiental solicitada por el Ayuntamiento de Cartagena, relativa a la actividad de almacenamiento intermedio de residuos peligrosos y no peligrosos, punto limpio fijo (Ecoparque Municipal Los Camachos), en instalación ubicada en calle Hidrógeno, P.I. Los Camachos 15, Cartagena.

El contenido completo de la Resolución de 8 de octubre de 2026 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=202415&IDTIPO=60

En Murcia, a 8 de octubre de 2026.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474